



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 11 NOV 2019

Exp. Ref. N.º: 0037285/ 2019

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios de **LUZCO, MARIA ESTELA, D.N.I N° 28.996.526**, a foja 1, de asignaturas cursadas y aprobadas en la Maestría en Trabajo Social con Mención en Intervención Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, con asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, Plan de Estudios 2010, de esta casa de estudios y;

CONSIDERANDO:

Los informes docentes en folio 33 de las presentes actuaciones.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 10/18.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Otorgar a **LUZCO, MARIA ESTELA, D.N.I N° 28.996.526**, equivalencia **TOTAL** en la siguiente asignatura:

Asignatura otorgadas por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de aprobación	Folio / Libro / Acta
<i>Economía Política I</i>	9 (nueve)	<i>Economía Política</i>	9 (nueve)	10/09/2015	Acta: 0000300048

ARTICULO 2º: Establecer que **LUZCO, MARIA ESTELA, D.N.I N° 28.996.526**, deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de las Carreras, respetando el régimen de correlatividades vigente.

ARTICULO 3º: Protocolizar. Notificar. Cumplido, girar al Área Enseñanza de la FCS a sus efectos.

ALEJANDRO EUGENIO GÓZALEZ
SECRETARIO DE LEGISLACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
GIV

1282